



LA SUSCRITA LICENCIADA SUSANA LUCERO MANCILLA, DIRECTORA JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P. ME PERMITO MANIFESTAR CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE POR LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE DEBE PUBLICAR EN LAS PLATAFORMAS ESTATAL, EN EL FORMATO LTAIPSLP84XLIIC, NO SE GENERO INFORMACIÓN, DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE, NO HUBO **RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS**, EN LOS CAMPOS **DE FECHA DE EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN, NOMBRE DEL CASO, DERECHOS HUMANOS VIOLADOS, ÓRGANO EMISOR DE LA RECOMENDACIÓN, FUNDAMENTO DEL CASO O PROCEDIMIENTO** SE UTILIZA LA LEYENDA NO SE GENERA, PARA NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO.

LO ANTERIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

LIC. SUSANA LUCERO MANCILLA
DIRECTORA JURIDICO H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.